

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2017**

DIRECCIÓN TÉCNICA

GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

2º.- 23/2014 RMS Dar cuenta y acatar Sentencia de apelación del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 8 de noviembre de 2016 por la que desestima recurso interpuesto por la Gerencia de Urbanismo contra auto dictado en incidente de medida cautelar y se acuerda la suspensión de la resolución del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de declaración de incumplimiento del deber de edificar de la finca con edificación deficiente sita en Pasaje Malloí 15 de esta Ciudad.

***APROBADO.**

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICAS

3º.- Expte.: 1206/2016 L.U. (Asto. 1620=2016) Conceder licencia de obras de demolición total de la edificación existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/000977-T001, en la finca sita en CALLE JUAN CURIEL Num. 1.

***APROBADO.**

4º.- Expte.: 436/2016 L.U. (Asto.. 594=2016) Conceder licencia de obras de Nueva Planta para la construcción de un edificio de una planta con destino a local en bruto, ajustado a proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el número 16/000623 T001 y T003 en la finca sita en C/PARQUE GENOVES Num. 12-4-27 SUP GU3.

***APROBADO.**

5º.- Expte.: 770/2010 L.U. (Asto. 1886=2016) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en la modificación del cerramiento del castillete de cubierta, modificación del desarrollo del primer tramo de escaleras, disminución de la altura de planta baja, y modificación de los alzados interiores, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 10/002454-T06 y fecha 26 de julio de 2016 en la finca sita en C/ PABLO LEGOTE Num. 1.

***APROBADO.**

6º.- Expte.: 1866/2014 L.U. (Asto. 305=2017) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, consistente en modificación de huecos en planta baja de ambas fachadas (acceso a tienda y ventanas de sala de exposiciones) y mejoras en accesibilidad en aseos de planta baja y 4ª-5ª, según proyecto visado por visado por el C.O.A.S. con el nº 14/003503 – T005 en la finca sita en CALLE PUREZA Num. 53 Y 57.

***APROBADO.**

- 7º.- Expte.: 268/2008 L.U. (Asto. 546=2012) Conceder licencia de Reforma de proyecto anterior con licencia concedida en el que se recoge el estado final de las obras de reforma parcial en la planta baja de las instalaciones del complejo sanitario de la Clínica Sagrado Corazón, conforme al proyecto presentado visado por el C.O.A de Sevilla con nº-11872/07-T04 en la finca sita en CALLE RAFAEL SALGADO Num. 3.
***APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 119/2016 (Asto. 741=2017) Conceder licencia provisional para un Reformado de la licencia concedida, consistente en cambios en la ordenación del aparcamiento en superficie original, eliminación del acceso norte de vehículos, disposición de cubierta ligera en algunas plazas anteriormente descubiertas, instalación de un generador eléctrico y un depósito de agua para los servicios generales del aparcamiento y modificaciones de la disposición de los aseos y caseta de control, resultando un total de 411 plazas para vehículos grandes y 17 plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida, incluyendo, además, la eliminación de monolitos para tomas de agua y electricidad por usuarios del aparcamiento, según Anexo al Proyecto de fecha 28 de marzo de 2017 y Anexo al Proyecto de fecha 4 de abril de 2017, en la finca sita en AVDA PRESIDENTE ADOLFO SUAREZ.
***APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1231/2012 L.U. (Asto. 630=2017) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, en el que se refleja el estado final de obras, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I. de Sevilla, con nº 847/67 de 16 de febrero de 2017. Asimismo, consta documentación según Modelo 1 presentado con fecha 14 de enero de 2014, para cambio de titularidad la licencia, en la finca sita en CALLE CUEVA DE MENGA Num. 3.
***APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 1201/2016 L.U. (Asto. 1613=2016) Conceder licencia de obras de ampliación por colmatación de la planta ático de la edificación existente, desarrollada en dos plantas y ático, que mantiene su uso, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/002245-T001 en la finca sita en CALLE PAZO DE OCA Num. 10.
***APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 1029/2016 L.U. (Asto. 1398=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación plurifamiliar existente, según proyecto y posterior documentación complementaria, visados por el C.O.A.S. con el nº 01845/16 T01 y T003 respectivamente, en la finca sita en CALLE EDUARDO CANO Num. 4 - CASA C.
***APROBADO.**

- 12º.- Expte.: 1910/2016 L.U. (Asto. 2525=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de oficina en planta baja de edificio existente adecuando su uso a vivienda, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 16/003039-T001 y documentación complementaria presentado en el Registro con fecha 16/3/2017, en la finca sita en CALLE SAN VICENTE Num. 100.
***APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 2200/2016 L.U. (Asto. 2950=2016) Conceder licencia de obras para la Legalización y Reforma de los Archivos y Almacenes situados en planta sótano -1, recuperando plazas de aparcamientos, manteniendo el uso de archivo y almacén en el resto, según proyecto visado por con nº 16/003778-001 y fecha 28 de Noviembre de 2016, en la finca sita en AVDA DIEGO MARTÍNEZ BARRIO Num. 10 ESQ. C/ ANGEL GELAN.
***APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 972/2016 L.U. (Asto. 1313=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de la edificación existente para su adecuación interior, manteniendo su uso de vivienda unifamiliar, con transformación de local para piezas de la vivienda y nuevo garaje-aparcamiento en planta baja y obras de acondicionamiento para ejecución de nuevo lucernario cubierto en patio interior, según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 16/1728-T1 y documentación complementaria presentada en registro el 13 de diciembre de 2016 en la finca sita en CALLE ALEJANDRO COLLANTES Num. 91.
***APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 1105/2016 L.U. (Asto. 1504=2016) Conceder licencia de obras de Legalización de las obras de Reforma, manteniendo el uso del edificio, que afectan principalmente a las plantas baja y sótano del mismo, según Expediente de Legalización y Adecuación visado por C.O.P.I.T.I. con el nº 3101/66 de fecha 24 de mayo de 2016 y Anexo 1 al Expediente de Legalización y Adecuación visado por C.O.P.I.T.I. con el nº 901/66 del trabajo nº 3101/66 de fecha 18 de noviembre de 2016, en la finca sita en C/ MARIA FULMEN.
***APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 1729/2016 L.U. (Asto. 2283=2016) Conceder licencia de obras de Reforma consistentes en traslado del Archivo General del Palacio Arzobispal, mediante instalación de estructura modular de archivos compactos en la primera crujía del ala éste, según proyecto básico presentado el 6 de octubre de 2016 y documentación complementaria con fecha de registro 3 de noviembre de 2016, en la finca sita en PLAZA VIRGEN DE LOS REYES-PALACIO ARZOBISPAL.
***APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 1227/2016 L.U. (Asto. 1649=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial para la adecuación del edificio de tres plantas existentes al uso de vivienda unifamiliar, según proyecto básico sin visar, presentado en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo el 14 de julio de 2016 y el 17 de enero de 2017 en la finca sita en CALLE AFÁN DE RIBERA Num. 161.
***APROBADO.**

- 18º.- Expte.: 1511/2016 L.U. (Asto. 1998=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial en edificio existente, consistentes en la redistribución de las oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en el sector III, planta primera de la Plaza de España, según proyecto básico y de ejecución de obras de rehabilitación y reforma sin visar, con fecha de entrada en registro el 6 de septiembre de 2016, documentación complementaria al proyecto básico y de ejecución de obras de rehabilitación y reforma sin visar con fecha de entrada en registro el 4 de octubre de 2016 y nueva documentación complementaria al proyecto básico y de ejecución de obras de rehabilitación y reforma sin visar con fecha de entrada en registro el 23 de enero de 2017, en la finca sita en PLAZA ESPAÑA SECTOR III 1ª PTA.
***APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 1026/2016 L.U. (Asto. 1395=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial para la adecuación de dos locales de planta baja al uso de vivienda en edificio plurifamiliar, según proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el nº 16/001824 T001 y T003, para la finca sita en CALLE MELCHOR GALLEGOS Num. 7.
***APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 1869/2016 L.U. (Asto. 2470=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial en edificio existente, consistentes en redistribución de la planta primera del edificio de laboratorios del Complejo Hospitalario Virgen del Rocío, según proyecto básico sin visar con fecha de entrada en registro de 26 de octubre de 2016. El edificio de laboratorios sobre el que se actúa no esta protegido por la ficha del Catálogo Periférico (C.P. 096) en la finca sita en AVDA MANUEL SIUROT Num. 43 (EDIFI.CENTRAL TERMICA).
***APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 1671/2016 L.U. (Asto.. 2190=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de un local para adecuarlo al uso de frutería, según proyecto presentado en el Registro con fecha 27/09/16 y documentación complementaria presentada en registro el 30/03/17, para la finca sita en CALLE ÁNGELES Num. 7.
***APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 2058/2014 L.U. (Asto.. 2826=2014) Conceder licencia de obras de adecuación interior del actual edificio con uso de oficinas, para adaptarlo al uso hotelero, apartamento turísticos, y un local en planta baja sin uso definido, según Proyecto, documentación complementaria entregada telemáticamente y Proyecto Reformado, y documentación complementaria, con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo el 11 de diciembre de 2014, 13 de enero, 27 de enero, y 12 de febrero de 2015, respectivamente en la finca sita en CALLE O'DONNELL Num. 32.
***APROBADO.**

- 23º.- Expte. 1417/2016 L.U. (Asto.. 1877=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local para adecuarlo al uso comercial de tienda de telefonía, incluso instalación de publicidad y dos toldos publicitarios, según proyecto presentado en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 10 de agosto de 2016 en la finca sita en C/ FERIA Num. 64.
***APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 2014/2016 L.U. (2665=2016) Conceder licencia de publicidad consistente en la instalación de tres rótulos, uno adosado a paramento de fachada y dos a escaparate de local en planta baja, según documentaciones aportadas con fecha 18 de noviembre de 2016 y 13 de marzo de 2017 en la finca sita en CALLE PUENTE Y PELLÓN Num. 19.
***APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 604/2016 L.U. (822=2016) Conceder licencia de publicidad consistente en la instalación de un rótulo no luminoso adosado a fachada de local en planta baja, así como de un toldo con publicidad, según documentación presentada con fecha 7 de abril de 2016 en la finca sita en PLAZA NUEVA Num. 9 - BAJO A.
***APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 1169/2016 L.U. (1578=2016) Conceder legalización de instalación de publicidad consistente en dos rótulos adosados a fachada de local en planta baja, conforme a la documentación aportada con fecha 7 de julio de 2016 en la finca sita en CALLE GONZALO BILBAO Num. 6 C LOCAL ESQ. C/ AMADOR DE LOS RIOS, 35.
***APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 1674/2016 L.U. (2196=2016) Conceder licencia de publicidad consistente en la instalación de un rótulo, adosado a paramento de fachada de local en planta baja, según documentación aportada con fecha 19 de septiembre de 2016 en la finca sita en CALLE DOCTOR JOSE MARIA BEDOYA. LOCAL Nº 17.
***APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 1296/2016 L.U. (1742=2016) Denegar licencia de obras de legalización de ampliación por colmatación y reforma menor de local en planta baja de edificio existente, manteniendo su uso pormenorizado de recreativo y modificándose sustancialmente la actividad implantada de restaurante, colocación de toldo sin publicidad, incluso instalación de publicidad de rótulo iluminado a nivel de planta baja, según proyecto y Anexo I visados por el C.O.A.A.T. de Sevilla, con nº 375500 VE/34962 y VE/37029, respectivamente, en la finca sita en C/ ANTONIA DÍAZ Num. 9.
***APROBADO.**

- 29º.- Expte.: 2063/2014 L.U. (2831=2014) Denegar la licencia de actividad sin obras para la implantación del uso oficina con acceso de público (consulta veterinaria) en planta baja de la edificación existente, conforme a la documentación técnica con entrada en el Registro Auxiliar el 19/05/2016 y el 18 de enero de 2017 en la finca sita en CALLE MANUEL CASANA Num. 5 - ESQ. PALACIO VALDES, LOCAL 1 B - DON PERRO.
***APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 1709/05 L.U. (2493=05) Denegar licencia de obras para la instalación radioeléctrica, según el Proyecto Técnico visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental con el nº SE0500215 de 29 de junio de 2005, para la finca sita en AVDA CONSTITUCION 5.
***APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 1691/2015 L.U. (Asto.. 2063=2015) Revocar la licencia de obras de legalización de redistribución interior de local en planta baja del edificio de referencia, para destinarlo al uso recreativo (café-bar con cocina), incluso instalación de toldos; según documentación técnica con entradas en el Registro Auxiliar el 29/07/15, el 05/02/16 y el 26/08/16 en la finca sita en CALLE ALMIRANTE LOBO Num. 2 acc.A.
***APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 1481/2016 L.U.(1963=2016) Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para proceder a la inscripción como finca registral independiente la que a continuación se reseña u operación jurídica que se especifica, entendiéndose que el presente acuerdo no regulariza otro tipo de situaciones o presupone la legalización de otro tipo de peticiones distintas a la que estrictamente se definen, en la finca sita en C/HUMILDAD Nº 39.
***APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 1501/2016 L.U. (Asto. 1985=2016) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales la finca sita en CALLE NIVEL Num. 25 NAVES 4 – 5.
***APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 1660/2011 L. U. (Asto. 2416=2011) Levantar la medida cautelar de suspensión de la eficacia de la licencia otorgada en fecha 25 de enero de 2012, suspensión que fue acordada por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 18 de abril de 2012 para obras en la finca sita en CALLE JAVIER LASSO DE LA VEGA Num. 1 LOCAL.
***APROBADO.**
- 35º.- EXPTE.: 50/2017 OP Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE NATACION Num. 6.
***APROBADO.**

- 36º.- EXPTE.: 146/2013 OP Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE CIUDAD DE CARLET Num. 10 PLT. BAJA, LOCAL.
***APROBADO.**
- 37º.- EXPTE.: 31/2016 OP Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BREA Num. 14.
***APROBADO.**
- 38º.- EXPTE.: 13/2017 OP Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE LUIS ORTIZ MUÑOZ Núm. 231, Plt. BAJO, PTA. B.
***APROBADO.**
- 39º.- EXPTE.: 211/2015 OP Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FERIA Num. 64 LOCAL.
***APROBADO.**
- 40º.- EXPTE.: 199/2013 OP Ordenar el levantamiento parcial de la orden de paralización acordada mediante Acuerdo de fecha 8 de marzo de 2017, para las obras que venían ejecutándose sin ajustarse a la licencia concedida (Expte.: 1269/2014 L.U.) en la finca sita en PLAZA ALIANZA Num. 4.
***APROBADO.**
- 41º.- EXPTE.: 27/2007 OP Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas en la finca sita en CALLE MARÍA AUXILIADORA Num. 35, 2º INTERIOR.
***APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 29/2007 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE MARÍA AUXILIADORA Núm. 35, 3º INTERIOR.
***APROBADO.**
- 43º.- EXPTE.: 12/2017 PUB Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE MARQUES DE PARADAS Núm. 29 LOCAL.
***APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 63/2011 PUB Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE AUTOMOCION (P.I. CALONGE), Núm. 17.
***APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 19/2016 DAFO Declarar la innecesariedad de obtener licencia de parcelación u obras de edificación para el reconocimiento del estado actual, descrito en el informe técnico de 21 de marzo de 2017, de los inmuebles referenciados sitios en CALLE PLAYA DE ROTA 9, PORTALES BAJO 3 Y D.
***APROBADO.**

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 46º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en c/ Tabladilla nº 5, la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y Ornato Público. (Expte.: 224/2016 Cons.)
***APROBADO.**
- 47º.- Declarar Edificación Deficiente la finca sita en C/María Guerrero nº 11, a los efectos previstos en los artículos 8 y 10.1 de la Ordenanza Reguladora del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, de conformidad con lo determinado en el Informe emitido con fecha 13 de enero de 2017, por a Sección Técnica de Conservación de la Edificación. (Expte.: 267/16 Cons.)
***APROBADO.**
- 48º.- Rectificar el error material padecido en el acuerdo de Com. Ejecutiva de 8 de Febrero de 2017, por lo que se refiere al nº de finca registral de 6 viviendas protegidas en la edificación construida en la parcela R2, ARI-DCA.01 FÁBRICA DE CONTADORES, manteniendo vigentes el resto de las determinaciones contenidas en el citado acuerdo. (Expte. 4/10 Calif. Vivienda).
***APROBADO.**
- 49º.- Exigir a la propiedad del inmueble sito en c/ Goles, 19, el reintegro de la cantidad correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las obras de seguridad ordenadas en la finca de referencia. (Expte.: 20/12 Renov. Urbana y Cons. de la Edif. P.S.6)
***APROBADO.**
- 50º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
C/ Lumbreras nº 28 (Expte.: 102/17 Cons.)
C/ Federico Sánchez Bedoya nº 5 (Expte: 224/05 Cons.)
***APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 51º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Enladrillada nº 4 (Expte.: 478/2017).
***APROBADO.**
- 52º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. República Argentina nº 50 Acc. D (Expte.: 479/2017), C/ Gonzalo Segovia nº 2 (Expte.: 480/2017) y C/ Feria nº 161 (Expte.: 481/2017).
***APROBADO.**

- 53º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Patricio Sáenz nº 5 (Expte.: 483/2017), C/ Torreblanca nº 16 (Expte.: 484/2017) y C/ Torreblanca nº 2-8 (Expte.: 485/2017).
***APROBADO.**
- 54º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza San Agustín nº 3 (Expte.: 488/2017) y C/ Rodrigo de Triana esquina C/ Cisne (Expte.: 489/2017).
***APROBADO.**
- 55º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Plaza Jesús de la Pasión nº 14 (Expte.: 443/2017).
***APROBADO.**
- 56º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Encarnación nº 5-6 (Expte.: 398/2017).
***APROBADO.**
- 57º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de la Cinta, local 1-A (Expte.: 499/2017).
***APROBADO.**
- 58º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de Regla nº 22 (Expte.: 492/2017) y C/ Valle nº 13 (Expte.: 493/2017).
***APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza El Aljarafe nº 10 (Expte.: 486/2017) y Avda. La Prensa nº 1 (Expte.: 487/2017).
***APROBADO.**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fernández y González nº 13 (Expte.: 475/2017), C/ Virgen de la Estrella nº 11 (Expte.: 476/2017) y C/ Virgen de la Victoria nº 14 (Expte.: 477/2017).
***APROBADO.**

- 61º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Atenea nº 57 (Expte.: 472/2017), C/ Alfonso XII nº 66 (Expte.: 473/2017) y C/ Mariano Benlliure nº 61 (Expte.: 474/2017).
***APROBADO.**
- 62º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Antonia Sáenz nº 23 (Expte.: 517/2017), C/ Cerrajería nº 8 (Expte.: 518/2017) y C/ San Pablo nº 35 (Expte.: 519/2017).
***APROBADO.**
- 63.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Medina del Campo nº 1 (Expte.: 502/2017) y C/ Zoología nº 48 (Expte.: 503/2017).
***APROBADO.**
- 64º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Padre Pedro Ayala nº 19 (Expte.: 504/2017) y C/ Melchor Gallegos nº 9 (/Expte.: 505/2017).
***APROBADO.**
- 65º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Moratín nº 23 (Expte.: 464/2017), C/ Constantina s/n (Expte.: 465/2017) y C/ Exposición nº 5 (Expte.: 466/2017).
***APROBADO.**
- 66º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Castilla nº 116 (Expte.: 2255/2016), C/ San José nº 24 (Expte.: 92/2017) y C/ Amargura nº 9 (Expte.: 198/2017).
***APROBADO.**
- 67º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rodio nº 39 (Expte.: 2334/2016).
***APROBADO.**
- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mar del Plata s/nº (Centro Deportivo Supera Guadalquivir) (Expte.: 194/2017).
***APROBADO.**
- 69º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Indulgencia nº 9 (Expte.: 444/2017).
***APROBADO.**

- 70º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ La Gomera nº 43 (Expte.: 445/2017) .
***APROBADO.**
- 71º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Asunción nº 67 (Expte.: 312/2017).
***APROBADO.**
- 72º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virtud nº 2, local A (Expte.: 555/2017).
***APROBADO.**
- 73º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen del Valle nº 93 (Expte.: 240/2017).
***APROBADO.**
- 74º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Arqueología nº 25 (Expte.: 455/2017).
***APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Creus nº 19 (Expte.: 535/2017) y C/ Libertad nº 61 (Expte.: 536/2017).
***APROBADO.**
- 76º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Teodosio nº 13 (Expte.: 534/2017).
***APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Leoncillos nº 9 (Expte.: 522/2017), C/ Maestro Falla nº 3 (Expte.: 523/2017) y C/ Arcos nº 23 (Expte.: 524/2017).
***APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Terbio nº 31 (Expte.: 549/2017) y C/ Virgen de la Cinta nº 1 bajo D (Expte.: 551/2017).
***APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Cuba nº 4, por C/ Gonzalo Segovia (Expte.: 526/2017) y C/ Fidelio nº 4 (Expte.: 527/2017).
***APROBADO.**

- 80º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Villegas Marmolejo nº 9 (local) (Expte.: 544/2017) y C/ Carretera Su Eminencia nº 2-B esquina C/ Guadalquivir (Expte.: 546/2017).
***APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mosquera de Figueroa nº 32 (Expte.: 529/2017), C/ Alonso Martínez nº 11 (Expte.: 530/2017) y Plaza San Francisco s/nº (Expte.: 531/2017).
***APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barriada Nuestra Señora de la Oliva nº 99 (Expte.: 532/2017) y C/ Gamazo nº 15 (Expte.: 533/2017).
***APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ángeles nºs 10-11 (Expte.: 543/2017).
***APROBADO.**
- 84º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pino Ponderosa nºs 11-13 (Expte.: 545/2017).
***APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Arcos nº 7-9 (Expte.: 525/2017) y C/ Pino Central nº 61 (Expte.: 528/2017).
***APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Onza nº 35 (Expte.: 550/2017) y C/ Ofelia Nieto nº 1 (Expte.: 552/2017).
***APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Raza, acceso C/ Dinamarca (Expte.: 1067/2016).
***APROBADO.**
- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ C, nave 2 (P. I. Su Eminencia) (Expte.: 446/2017) y C/ B esquina C/ E, nave 2 (P. I. Su Eminencia) (Expte.: 447/2017).
***APROBADO.**

- 89º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Mata nº 1 - local- (Expte.: 542/2017), C/ Franqueza nº 71 (Expte.: 547/2017) y C/ Dobra nº 26 (Expte.: 548/2017).
***APROBADO.**
- 90º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ B, nave 2 (P. I. Su Eminencia) (Expte.: 448/2017)
***APROBADO.**
- 91º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torre Bermeja, nº 21 (Expte.: 454/2017).
***APROBADO.**
- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Halcón s/n (Expte.: 482/2017).
***APROBADO.**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Joaquín Costa nº 23, por C/ Niño Perdido (Expte.: 565/2017).
***APROBADO.**
- 94º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Luis nº 16 (Expte.: 508/2017) y C/ Lagar nº 5 (Expte.: 509/2017).
***APROBADO.**
- 95º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Arroyo, nº 93 (Expte.: 510/2017).
***APROBADO.**
- 96º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Castellar esquina C/ Feria (Expte.: 512/2017).
***APROBADO.**
- 97º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pérez Galdós nº 30 (Expte.: 513/2017) y C/ Alcaicería La Loza nº 29 (Expte.: 514/2017).
***APROBADO.**

- 98º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santo Rey nº 9-14 (Expte.: 515/2017) y C/ San Bernardo nº 43-52 (Expte.: 516/2017).
***APROBADO.**
- 99º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN PROVISIONAL, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa María de la Guía s/nº (Expte.: 340/2017).
***APROBADO.**
- 100º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Vicente Alanís s/nº (Expte.: 406/2017).
***APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 101º.- Estimar parcialmente la solicitud de intereses de demora devengados por pago tardío de certificaciones números 1, 2 y final del contrato de obras del “Proyecto de mejora de pavimentación de calzadas con aglomerado asfáltico en Avda de la Raza, Profesor García González, Barriada de La Corza y Portobello”. (Expte 155/13 CONT).
***APROBADO.**
- 102º.-.Estimar parcialmente la solicitud de intereses de demora devengados por el pago tardío de certificaciones números 1, 2 y final del contrato de obras del del “Proyecto de Actuaciones de Urbanización en parcela de su Eminencia para Mercadillo Ambulante”. (Expte 30/14 CONT).
***APROBADO.**
- Urgente 1.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Solidaridad nº 46 (Expte.: 569/2017) y C/ Isabel La Católica nº 3, acometida por C/ Nicolás Alpérez -Escuela de Formación- (Expte.: 584/2017).
***APROBADO.**
- Urgente 2.- Expte. 1633/2016 L.U. (Asto.. 2143=2016) Conceder licencia de obras de Reforma parcial de local situado en la planta baja de edificio existente, manteniendo su uso pormenorizado de comercio pero modificando sustancialmente la actividad implantada de supermercado, incluso instalación de publicidad consistente en un rótulo retroiluminado a nivel de planta baja, según proyecto visado por el C.O.I.I. de Andalucía Occidental con nº SE1601294 de 12 de septiembre de 2016 y documentación complementaria de fecha 10 de abril de 2017, para la finca sita en CALLE CUESTA DEL ROSARIO Núm. 4.
***APROBADO.**